



INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2016 - AGOSTO DE 2018 MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO REGIDORA INDEPENDIENTE

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Por medio del presente, su servidora, Regidora Independiente Martha Graciela Ramos Carrasco, comparezco a presentar el informe de trabajo correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2016 a agosto de 2018, como Regidora de este Honorable Ayuntamiento, lo anterior en cumplimiento de mis obligaciones señaladas por los artículos 33, fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, teniendo como compromiso social durante toda la vida, al igual que en el ejercicio como en la regiduría MI PRINCIPAL OBJETIVO EL LOGRAR EL AVANCE DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS PARA ALCANZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y CONSEGUIR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con todo el equipo de regidores y asesores independientes se participó en los foros convocados con este objetivo y presentar, en un documento, una serie de propuestas que enriquecieran el Plan Municipal de Desarrollo. Considero que hubo un gran logro: que la TRANSPARENCIA Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO quedaran como EJES TRANSVERSALES para todo el plan.



MI PARTICIPACIÓN EN CABILDO:

Asistí a todas la reuniones previas de Cabildo y de Cabildo participando con votaciones positivas a todas las propuestas de regidores y regidoras representantes de los diversos partidos políticos, que, después de analizarlas, advertí que eran para beneficio de la sociedad chihuahuense, instituciones o personas en particular.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y DERECHOS.

Esta Comisión está integrada por las y los Regidores Minerva Correa Hinojosa, Adriana Díaz Negrete, Verónica Grajeda Villalobos, Carlos Raynal Raygadas y la suscrita **Martha Graciela Ramos Carrasco**, funjo como presidenta

LAS SESIONES DE LA COMISIÓN QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR DURANTE EL PERIODO YA SEÑALADO FUERON:

COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y DERECHOS	
FECHA	ASUNTO PRINCIPAL TRATADO EN LA SESIÓN
14 de octubre de 2016	Instalación de la Comisión
19 de octubre de 2016	Sesión de Trabajo CAMPAÑA "MÁS CONCIENCIA MENOS VIOLENCIA" durante todo el mes de noviembre del 2016, mediante spots, mantas informativas, pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, conferencias magistrales; "DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA, UNA MIRADA EN LOS MEDIOS" por la Lic. Areli Torres; "LA VIOLENCIA NO SE ENTIENDE, ENTENDAMOS EL AMOR Y EL RESPETO", por el MC Benjamín Manzano Gómez; "POR QUÉ UN DERECHO PARA LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA?" la cual fue transmitida por DHNET A TODO EL PAÍS y en redes sociales y capacitación a funcionarios públicos SOBRE "EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES", estas últimas impartidas por la maestra ANDREA MEDINA ROSAS, conferencista y experta internacional. Y por parte de

1° de noviembre de 2016	Elaboración de Cronograma de la Comisión y Campaña del 25 de noviembre
7 de noviembre de 2017	Propuesta de cambio de nombre de "Comisión de Mujer y Familia" a "Comisión de Mujer, Familia y Derechos" EN Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 09 de noviembre de 2016, núm. S.O. 20/16, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 16 DEL ORDEN DEL DÍA Y SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS MODIFICAR LA DENOMINACIÓN
3 de marzo de 2017	Solicitud al Director del IMPE, ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, de un estudio actuarial para determinar costo financiero para que las mujeres trabajadoras en el Municipio puedan afiliarse a sus cónyuges como beneficiarios.
2 de mayo de 2017	Discusión y análisis de la propuesta para crear la Sub Dirección de Atención a la Violencia Familiar y de Género, ante la propuesta alternativa de una Sub dirección de atención a víctimas de delitos en general y, programa de capacitación para el personal de la subdirección.

2 de febrero de 2018	Asignación de fechas del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua" y elaboración de anteproyecto de dictamen respecto al "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua" que será presentado a la Comisión Especial de Premiación
6 de marzo de 2018	Análisis y aprobación de dictamen para cambio de fecha del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua", para el día 03 de septiembre de 2018; Análisis de los currículos de las personas que integraran la Comisión Especial de Premiación del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"
17 de abril del 2018	Análisis y aprobación de la integración de la Comisión Especial para el otorgamiento del "Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares del Municipio de Chihuahua"

PROPUESTAS PRESENTADAS A CABILDO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE DE 2016 A AGOSTO DE 2018:

PROPUESTA	OFICIO	Status
Cambiar de nombre a la comisión, el cual quedó como: "MUJER, FAMILIA Y DERECHOS", de manera que fuera clara la misión de dicha comisión, en el sentido de la obligatoriedad de difundir, promover, proteger y garantizar los derechos humanos, de acuerdo al art. 1 Constitucional.	SRIA/AT/4 18/2016	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 20/16, de fecha 09 de noviembre de 2016, dentro del punto número 16 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos
A solicitud de la firmante Martha Graciela Ramos Carrasco, se propone la modificación de diversos artículos del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua con el propósito de crear la SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA	SRIA/AT/1 86/2017	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 12/17 de fecha 28 de junio de 2017, dentro del punto número 8 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, MUJER, FAMILIA Y DERECHOS, GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		
A solicitud de la firmante Martha Graciela Ramos Carrasco, se propone la creación de LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, habiéndose turnado a las COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, MUJER FAMILIA Y DERECHOS, GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	SRIA/AT/3 37/2017	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 17/17 de fecha 13 de septiembre de 2017, dentro del punto número 17 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos
CREACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, se turnó a la comisión de SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDA Y PLANEACIÓN	SRIA/AT/N 525/2017	Pendiente NO SE HA DICTAMINADO
Propuesta para la modificación de fecha de entrega "PREMIO MUNICIPAL A LAS MUJERES EJEMPLARES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"	SRIA/AT/0 38/2018	Se turnó a Comisiones
Propuesta para que la entrega del "PREMIO MUNICIPAL A LAS MUJERES EJEMPLARES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA" sea el lunes tres de septiembre de 2018, en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento	07/03/2018	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 05/18 de fecha 07 de marzo de 2018, dentro del punto número 12 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos
"CHIHUAHUA CIUDAD HOSPITALARIA", A SOLICITUD DEL GRUPO UNO DE SIETE MIGRANDO, A.C, se turnó a las COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD PÚBLICA	SRIA/AT/1 82/2018	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 11/18 de fecha 13 de junio de 2018, dentro del punto número 8 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos

17/04/2018	NO SE HA SOLICITADO A CABILDO LA REALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO	09/05/2018	Pendiente NO SE HA TURNADO A COMISIONES	09/05/2018	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 09/18 de fecha 9 de mayo de 2018, se aprobó por unanimidad de votos	03/09/2018	Se presentó el PROYECTO PARA LA CONVOCATORIA AL "PREMIO MUNICIPAL A LAS MUJERES EJEMPLARES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"
17/04/2018	NO SE HA SOLICITADO A CABILDO LA REALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO	09/05/2018	Pendiente NO SE HA TURNADO A COMISIONES	09/05/2018	En sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 09/18 de fecha 9 de mayo de 2018, se aprobó por unanimidad de votos	03/09/2018	Se presentó el PROYECTO PARA LA CONVOCATORIA AL "PREMIO MUNICIPAL A LAS MUJERES EJEMPLARES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"

COMISION DE ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR,

LA Comisión de Atención a la Violencia Familiar, es un grupo multisectorial integrado por regidores, representantes de dependencias municipales, estatales, representantes de instituciones académicas, de organizaciones de la sociedad civil, del Tribunal Superior de Justicia y del Congreso del Estado, todas estas tienen como su ámbito de incumbencia la problemática de violencia familiar.

Esta Comisión Ciudadanizada ha realizado un enorme trabajo voluntario desde el año 2005 pero sobre todo elaborando propuestas a nivel municipal a fin de que sus acciones tengan certeza jurídica y de ahí surgen las siguientes acciones:

- a) LA CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL;
- b) LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UAVI);
- c) ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE LA POLICÍA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR;
- d) CERTIFICACIÓN ISO INTERNACIONAL EN DICHO PROTOCOLO;
- e) EL ESCUADRÓN DE POLICÍA ESPECIALIZADAS EN ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO;
- f) PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y DEL REFUGIO; AMPLIACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR PARA LA ACADEMIA DE POLICÍA;
- g) SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LA DSPM;
- h) PROPUESTA PARA DAR CERTIDUD LEGAL A LAS UAVI DENTRO DE LA DSPM.
- i) SELECCIÓN Y PROPUESTAS DE PERSONAL PARA LAS UAVI;
- j) CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS POLICÍAS QUE ATENDERÁN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO;
- k) EN SEIS REUNIONES DE TRABAJO Y CON LA COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO SE ELABORÓ EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICÓ A LOS POLICÍAS QUE ATENDERÁN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO;
- l) SELECCIÓN DE LOS POLICÍAS QUE ATENDERÁN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO



Por decisión de CABILDO, dicha Comisión se convertirá en el COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, como un ÓRGANO DE COLABORACIÓN para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y otras dependencias gubernamentales, con el OBJETIVO DE : COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE LOS TRES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE SUS PROPÓSITOS DE ATENDER, PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En una reunión se trató la desincorporación de las UAVI de la estructura del INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, a lo cual me negué en razón de que el dictamen, que provenía de una administración pasada, no contemplaba la incorporación de las UAVI dentro de la DSPM, lo que las colocaría en un grave riesgo. En esa reunión se escuchó a personas representantes del Arzobispado que expusieron la problemática de las personas migrantes en su paso por nuestra Ciudad. Aprobamos la creación de una Unidad de Policía Municipal para la Atención Adecuada a Migrantes.

En otras reuniones fue de comisiones unidas para dar de baja vehículos y caballos de la DSPM, así como para la aprobación de los himnos de Policía y Bomberos y para la adición al artículo 306 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, para incorporar al Regidor Presidente de esta Comisión a la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL y otra para la CREACIÓN DEL COMITÉ DE TIANGUIS. En esta última, solicité que se incorporara dentro de dicho Comité de Tianguis a representantes de los grupos afectados, lo que fue aceptado.

A solicitud de la firmante Martha Graciela Ramos Carrasco, se propone la creación de LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, habiéndose turnado a las COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, MUJER FAMILIA Y DERECHOS, GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, mediante el oficio núm.



SRIA/AT/337/2017 y en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 17/17 de fecha 13 de septiembre de 2017, dentro del punto número 17 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos

A solicitud expresa que me realizó el grupo UNO DE SIETE MIGRANDO, A.C., pidiendo se declare a "CHIHUAHUA CIUDAD HOSPITALARIA", y se garanticen los derechos humanos de los migrantes, por lo hice mía la petición y la presente a Cabildo y mediante oficio núm. SRIA/AT/182/2018 se turnó a las COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD PÚBLICA y en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Núm. S.O. 11/18 de fecha 13 de junio de 2018, dentro del punto número 8 del orden del día y se aprobó por unanimidad de votos

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

Esta Comisión se ha reunido en 4 ocasiones. En la primera solicité se elaborara un plan de trabajo, a lo cual la regidora presidenta en ese entonces respondió que el plan de la Comisión se alineará a las acciones del Instituto Municipal de Cultura. Solicité entonces la presencia de la Directora del Instituto y aunque se aceptó, nunca se realizó.

A la segunda reunión, donde de manera emergente se convocó para aprobar el DIA DEL FOLKLORE CHIHUAHENSE, no recibí la convocatoria.

Con el cambio de regidora presidenta de esta Comisión, la regidora LIC. LILIANA MURILLO D., convocó a varias reuniones para la creación del REGLAMENTO DEL CONSEJO EDITORIAL MUNICIPAL, junto con la Comisión de Gobernación. Por solicitud mía, dicho reglamento contó con LENGUAJE INCLUYENTE, y fue aprobado por Cabildo.

PRESUPUESTOS 2017 Y 2018.

Participé activa y responsablemente en la revisión de presupuestos para este 2017, tratando de que se empezara a tomar conciencia sobre las diferencias entre hombres y mujeres y contar con estadísticas desagregadas por sexo. Propuse aumentos sustanciales para el INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, para que el CAPPSI pudiera recobrar el nivel de excelencia que



tenía antes de ser desmantelado por el ex presidente municipal Eugenio Baeza, y para las UAVI que realizaban su difícil trabajo casi con un tercio de personal menos.... Al final, y de manera informal, se me informó que hubo un pequeño aumento para el IMMujeres y para UAVI.

Para los presupuestos 2018 promoví una conferencia para personal del Municipio que toma decisiones y un taller de capacitación para quienes elaboran los presupuestos. Lo que estuvo a cargo de la Maestra MAGDALENA GARCÍA HERNÁNDEZ los días 25 y 26 de agosto. En total participaron 122 personas, de entre las cuales es importante destacar a la Directora del IMMujeres LIC. MARGARITA BLACKALLER PRIETO y su equipo, que ha venido trabajando en coordinación con el DIRECTOR JOSÉ DE JESÚS GRANILLO, para incorporar propuestas con esta perspectiva para el año entrante.

PARTICIPACIÓN EN OTROS ÓRGANOS DE COLABORACIÓN Y EN EL CONGRESO

Formo parte del CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMujeres y DE SU COMITÉ DE COMPRAS. Mi interés principal es que todo el personal del Instituto cuente con la VERDADERA PERSPECTIVA DE GÉNERO, sin confusiones, pues forma parte de la misión con la que se propusieron y diseñaron los Institutos de las Mujeres. Y espero que en el presupuesto 2019 se mejore sustancialmente el presupuesto para tal efecto.

Fui invitada al CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, donde un propósito especial es tomar en cuenta la Convención Internacional de los Derechos de Personas con Discapacidad, de manera que desde el Municipio de Chihuahua analicemos y modifiquemos lo necesario para desarrollar una cultura más incluyente y respetuosa de los derechos de quienes viven con mucha más dificultad que el común de las personas.

Participo en el GRUPO MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, Presidido por el Director de Seguridad Pública Ing. Gilberto Loya Chávez, y he colaborado en diseño de



guiones para spots que puedan proporcionar herramientas legales a personas en situación de vulnerabilidad.

En noviembre del 2016 se me permitió instalar dentro del Palacio Municipal, en el Salón Consistorial, UN ALTAR DE MUERTAS, dedicado a la memoria de dos mujeres defensoras de derechos humanos: Emilia González Tercero y la Lic. Irma Campos Madrigal. Así mismo, y gracias al apoyo de la Organización Justicia para Nuestras Hijas, contamos con una serie de fotografías de jovencitas asesinadas y cuyos crímenes siguen impunes. Durante 15 días se encendieron veladoras en el Altar y fue un llamado a la conciencia de la sociedad. En el año de 2017, se colocó el memorial para honrar a las CC. Carmen Tarín Béjar, Miroslava Breach Velducea y María Barrón de Avellano.

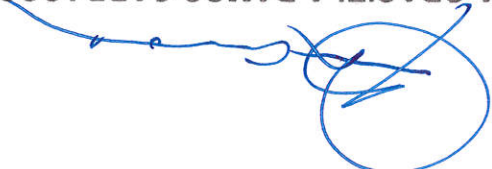
En el año 2016, con el Secretario del Ayuntamiento revisamos el convenio firmado en la administración del Lic. Marco Adán Quezada con el grupo de VENDEDORES AMBULANTES 22-12, a quienes, sin ninguna consideración se les impidió continuar con su fuente de vida, y cuyos derechos fueron violentados a partir de convenios con líderes de siempre, que abandonaron a su suerte a las personas más vulnerables como indígenas, personas discapacitadas, mujeres solas, personas enfermas o de la tercera edad, quienes lucharon durante meses para poder ser escuchados. Es un proceso que no se ha terminado y que debe quedar concluido dentro de esta administración, que ha demostrado un sentido humano para corregir errores del pasado.

Con el presupuesto mensual para apoyos y gestiones, aparte de ayudar a personas que diariamente acuden a nuestras oficinas con infinidad de necesidades y problemas, muchos de los cuales requieren de dinero y otros solo de gestión ante alguna autoridad, mensualmente se hace entrega de despensas con dos kilos adicionales de frijol a 60 familias, la mayoría víctimas de violencia y con gran necesidad económica. Otro apoyo es canalizado a una asociación civil de voluntarias que atiende a familias en situación de violencia y desarrolla un excelente trabajo, tanto para restituir la armonía e integridad de las personas, como lograr el difícil acceso a la justicia.



Desde el mes junio del año en curso, he participado en los trabajos de la Mesa Interinstitucional de Acción y Referencia para erradicar la Violencia Sexual. En el mes de julio de 2018, fui seleccionada por los líderes del Sistema de Justicia Penal en el Estado para formar parte del equipo del Reto de los 100 días a fin de trabajar codo con codo con las instituciones y miembros de dicho sistema para fortalecer su rendimiento y a la fecha he intervenido en varias reuniones plenarias, tendientes a tal fin.

CHIHUAHUA, CHIH., 08 de agosto de 2018


MARTHA GRACIELA RAMOS CARRASCO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER,
FAMILIA Y DERECHOS, DEL H. AYUNTAMIENTO